

© del texto, las/os autoras/es, 2017
© de la edición, UAM Ediciones, 2017

Servicio de Publicaciones de la Universidad Autónoma de Madrid
Ciudad Universitaria de Cantoblanco. 28049 Madrid
www.uam.es/publicaciones // servicio.publicaciones@uam.es

Reservados todos los derechos. Está prohibido, bajo las sanciones penales y el resarcimiento civil previsto en las leyes, reproducir, registrar o transmitir esta publicación, íntegra o parcialmente (salvo en este último caso, para su cita expresa en un texto diferente, mencionando su procedencia), por cualquier sistema de recuperación y por cualquier medio, sea mecánico, electrónico, magnético, electroóptico, por fotocopia o cualquier otro, sin la autorización prevista por escrito de Ediciones de la Universidad Autónoma de Madrid.

Diseño de cubierta: Miguel A. Tejedor López
Imagen de cubierta: Pablo Fernández Albaladejo, 1992.

ISBN: 978-84-8344-591-4
Depósito Legal: M-28092-2017

Imprime: Solana e Hijos, A.G. S.A.U.

HISTORIA EN FRAGMENTOS
ESTUDIOS EN
HOMENAJE A PABLO FERNÁNDEZ ALBALADEJO

EDITORES

JULIO A. PARDOS
JULEN VIEJO
JOSÉ M^a IÑURRITEGUI
JOSÉ M^a PORTILLO
FERNANDO ANDRÉS

IBERICA.
NOTAS PARA UNA HISTORIA DE LO IBÉRICO POLÍTICO
EN LA ALTA EDAD MODERNA

FERNANDO BOUZA
Universidad Complutense de Madrid

A la muerte de Lipsio en 1606, Jan-Baptiste Gramaye se convirtió en historiógrafo oficial de los Archiducos y de las provincias de los Países Bajos entonces bajo su soberanía. A partir de ese año, desplegó una intensa actividad editorial de carácter corográfico, en la que destaca la publicación de las *Antiquitates* de Brabante en 1610¹. Antes de iniciar esta sobresaliente carrera, Gramaye había decidido imprimir, en 1604, una parte de las anotaciones manuscritas hechas durante sus años estudiantiles —“*adolescentiae meae*”. Se trataba de unos hypomnemata² en materia histórica que, divididos en series geográficas, fue dedicando a distintos destinatarios. Así, los correspondientes a *historia indica* tuvieron como destinatarios a los tres hermanos Coloma, Pedro, Antonio y Juan, hijos del Conde de Bornem. Por su parte, a los hijos del Conde de Arenberg —Charles, Alexandre y Antoine— les dedicó las notas manuales de *historia iberica*. Nadie pareció extrañarse que esta síntesis de historia ibérica formase parte de un volumen dedicado específicamente a Asia y a sus gentes³.

En los siglos XVI y XVII, Iberiano, Ibero o Iberia eran nombres de resonancias algo inciertas que bien podía servir para apellidar a héroes de

¹ Sigo en este punto a Raingard Esser, *The politics of memory. The writing of partition in the 17th century Low Countries*, Leiden, Brill, 2012, p. 182. Este trabajo se enmarca en el proyecto de investigación MINECO HAR2014-54492-P.

² Sobre esta técnica de anotaciones y extractos de raíz senequista, Michel Foucault, “L’écriture de soi”, en *Dits et écrits*, IV, Paris, Gallimard, 2001, pp. 415-430.

³ *Asia sive historia universalis asiaticarum gentium*, Antuerpiae, Sumptibus Viduae & Haeredum Io. Belleri, 1604. Sobre el origen juvenil del “fasciculum” de notas, dedicatoria a Ernesto de Baviera, elector de Colonia, sin foliar; pp. 423-455 (índicos); pp. 477-480 (ibéricos). La segunda edición (Francofurti, Tampachius, 1611) ya pasa a encabezarse como *Hypomnemata sive illustrata facta gentium asiaticarum*.

libros de caballerías en verso⁴. Ecos parecidos se dejaban oír en el poema barroco en prosa *Il Rodrigo*, que apareció con el subtítulo de una “istoria iberica” de Francesco Agricoletti⁵. De hecho, ni ibérico ni su extensa familia léxica eran palabras de empleo común ni que se utilizaran con excesiva frecuencia. Además, desde un principio eran términos dominados por cierta ambigüedad.

Pese a todo, durante la alta Edad Moderna se asistió a un interesante proceso de formulación conceptual por el que *ibérico* se fue vinculando de forma paulatina a la reunión de coronas peninsulares bajo un monarca peninsular único. Aunque, por supuesto, faltaba todavía mucho para que existiera algo parecido al ideal del iberismo político contemporáneo⁶, la agregación de Portugal jugó un papel de importancia en la definición de dicho concepto. Sin embargo, no lo hizo tanto porque se emplease como forma de autorrepresentación durante el período de los Felipes, sino, en especial, porque algunos activos polemistas protestantes pasaron a retratar a Felipe II como un poderoso, a la vez que sanguinario —*carnifex*—, monarca “Iberien” o “Iberus”.

Mucho menos conocidos que los de la fabricación de lo español, de lo portugués o de lo hispano⁷, los avatares de lo “ibérico” político son, en suma, dignos de ser mejor conocidos. Estas breves notas pueden, acaso, ayudar a lograrlo. Sin duda, lo merece dada la extraordinaria fortuna que el término ha terminado teniendo hoy en la historiografía altomodernista.

Ni que decir tiene que el término *ibérico* hacía referencia a lo que era propio de Iberia, un espacio geográfico que ya aparecía mencionado en los textos clásicos grecolatinos. No obstante, existía cierta polémica en torno a esta concreta denominación geográfica, pues habría habido más de una Iberia: una oriental, que, como en Gramaye, se identificaba con la tierra caucásica o pónica de los georgianos, y una occidental, la Iberia que también era conocida como Hispania o Hesperia⁸. En ésta, habían terminado por integrarse y conciliarse noticias diversas, e incluso contrapuestas, sobre la hidrografía, el relieve, los recursos y los habitantes que poblaban la península que bañaba el Mediterráneo en su flanco más occidental⁹.

⁴ Para Iberia, Gonzalo Gómez de Luque, *Libro primero de los famosos hechos de Celidón de Iberia*, Alcalá, Iuan Iñiguez de Lequerica, 1583; para Ibero e Iberiano, Jerónimo de Huerta, *Florando de Castilla*, Alcalá de Henares, Juan Gracián, 1588.

⁵ Francesco Agricoletti, *Il Rodrigo, istoria iberica*, Venezia, Il Fascina, 1648.

⁶ José Antonio Rocamora, *El nacionalismo ibérico (1792-1936)*, Valladolid, Universidad de Valladolid, 1994.

⁷ Pablo Fernández Albaladejo, “Mater Hispania: la construcción de España como patria durante la Edad Moderna”, en *El poder de la historia. Huella y legado de Javier M^o Donézar Díaz de Ulzurrun*, Madrid, UAM, 2014, vol. I, pp. 75-90.

⁸ “De variis Hispaniae nominibus excursus”, Tomás de Maluenda, *De Antichristo* [1604], Lugduni, Sumptibus Societatis Bibliopolarum, 1647, pp. 523-529.

⁹ Gonzalo Cruz Andreotti, Patrick Le Roux y Pierre Moret (eds.), *La invención de una geografía de la Península Ibérica. I. La época republicana*, Málaga-Madrid, CEDMA-Casa de Velázquez, 2006.

En 1621, en el *Microcosmus or a little description of the great world*, de Peter Heylyn, se podía leer que algunos mantenían que el nombre de Iberia provenía de “the Iberi inhabiting the Country of Asia, which we call Georgia”¹⁰. Un año antes, en su *Defensam da Monarchia Lusitana*, Bernardino de Silva se veía en la obligación de tener que afirmar que la verdadera Iberia era la peninsular occidental¹¹. En 1627, Constantino Sofía, griego de Esmirna, reclamaba la relativa primacía de la Iberia asiática sobre la occidental, llegando a afirmar que los orientales vinieron a poblar la Iberia mediterránea, de hecho, por tanto, una Nueva Iberia¹². A la postre, la erudición hispana se esforzó por formular alguna conciliación entre ambas *iberias* y, como, por ejemplo, hace Pablo Yáñez de Avilés en su *España en la Santa Biblia*, bien se podía proponer que una colonia de “Iberos Occidentales” pobló “en la Iberia Oriental, y la dieron este nombre”¹³.

Siempre con cierta aureola de cultismo erudito, el término ibérico a escala europea nunca se desprende de esa ambigüedad de origen. Por ejemplo, una vez que el territorio de Georgia “fu assignata ai teatini come campo de missioni dalla congregazione di Propaganda Fide nel 1626”¹⁴, se hizo preciso diseñar y fundir tipos especiales de imprenta en alfabeto georgiano que, desde 1629, se conocerán como los caracteres ibéricos, pues la propia de Georgia era la “iberica lingua”¹⁵. De esta forma, pocos años más tarde, Francesco Maria Maggi publicó, también en Roma, una gramática del georgiano o “Ibericae vulgaris linguae”¹⁶. Sin embargo, Lorenzo Cocci, secretario del nuncio Campeggi en Madrid, le escribía a Vossius que Tomás Tamayo de Vargas era tenido por “Ibericorum literatorum decus”¹⁷; y el matemático silesio Kaspar Knittel alertaba, en la Praga de 1687, sobre la moderna plaga de querer vivir *a la mode*, indicando la expansión de quienes elegían vestirse “modo francico” o, también, “modo iberico”¹⁸.

¹⁰ Oxford, Iohn Lichfield and Iames Short, 1621, p. 22.

¹¹ Coimbra, Nicolao Carualho, 1620. I, xxv [“Tratasse qual sea a verdadeira Iberia...”].

¹² Luis Gil e Ilia Tabagua, *Fuentes para la historia de Georgia en bibliotecas y archivos españoles (siglos XVI-XVII)*, Madrid, Editorial Complutense, 1993, pp. 262-267.

¹³ *España en la Santa Biblia. Exposición historial tocante a los textos tocantes a españoles [...] Parte primera*, Madrid, Juan Muñoz, 1733, p. 4.

¹⁴ Carlos Alonso, “I missionari teatini in Georgia nel secolo XVII”, en *Oriente moderno*, 88 (2008), p. 15 [pp. 15-33].

¹⁵ *Alphabetum ibericum sive georgianum, Romae, typis Sac. Congr. de propag. fide*, 1629.

¹⁶ *Syntagmaton linguarum orientalium quae in Georgiae regionibus audiuntur*. Romae, Typographia Sacrae Congregationis de Propaganda Fide, 1643.

¹⁷ Mantua Carpetanorum, 5 idus Jan. [9 de enero], 1639, en Paul Colomiès (edr.), *Gerardi Joannis Vossius et clarorum virorum ad eum epistolae*. Londini, Typis R.R. & M.C., 1690, p. 180.

¹⁸ *Conciones dominicales academicae [...] Pars hyemalis*, Pragae, Typis Universitatis Carolo-Ferdinandea, per Joannem Casparum Muxel, 1687, p. 44.

Teniendo en cuenta que *Iber* era tenido por étimo de la extensa familia léxica, se comprende que las tierras que regaba el Ebro, pero también las costas del mar en las que vertía sus aguas, fuesen las designadas preferentemente con el nombre de ibéricas¹⁹. Con Polibio y Estrabón, Bernardo de Aldrete defendía que no toda la Península podía ser llamada Iberia, sino sólo las tierras del mar Ibérico, es decir, las costas del Mediterráneo, pero no del Atlántico²⁰. Del mismo modo, el viajero Marc Lescarbot distinguía claramente entre “Lusitaniens & Iberiens en l’Europe” en su *Histoire de la Nouvelle France* de 1609²¹.

Con todo, terminó por producirse una indudable, aunque no unánime, identificación entre Hispania e Iberia²². Así, la traducción francesa de las guerras de la *Historia romana* de Apiano incluye, en la versión de Philippe des Avenelles, el relato de la guerra “Iberique, ou Espagnole”²³. La *Iberiada* de Gaspar Savariego de Santana describe las hazañas de Publio Cornelio Escipión “en estas partes de España, donde se da cuenta de sus victorias, y de muchos famosos españoles”²⁴. Y el portugués en Asia podía ser presentado como un “pugnax Iberus” en la oda al lector del holandés Matthias Holoander que abre el *De rebus Emmanuelis Lusitaniae Regis* de Jerónimo Osório en las ediciones colonienses de Birckmann desde 1575 en adelante²⁵. En suma, en un encendido elogio, el cronista de Indias Luis Tribaldos de Toledo recorre todas las tierras peninsulares, incluyendo las portuguesas, de Braganza a Lagos, bajo el título general de una *Epaenesis iberica*²⁶.

El traslado de “ibérico” al campo de las denominaciones de naturaleza política, tanto de monarcas como de monarquías, no tardó en producirse. Así, en la citada *Epaenesis iberica* de Tribaldos se contienen también los elogios de los archipiélagos de Canarias, Azores y Cabo Verde. A propósito de estas islas —Hespérides—, se dice que “Hospitium rerum dominis

¹⁹ Pablo Fernández Albaladejo, *Materia de España. Cultura política e identidad en la España moderna*, Madrid, Marcial Pons, 2007, donde se abre el debate hacia las relaciones entre Aragón, Celtiberia e Iberia.

²⁰ *Varias antigüedades de España, África y otras provincias*, Amberes, Juan Hasrey, 1614, p. 253.

²¹ Paris, Iean Milot, 1609, dedicatoria “À la France”, preliminares sin foliar.

²² Es interesante aquí la distinción entre una “Vasconia” ibérica y otra aquitana, como en el clásico Arnaud d’Oihénart, *Notitia utriusque Vasconiae tum Ibericae, tum Aquitanicae*, Parisiis, Sumptibus Sebastiani Cramoisy Typographi Regij, 1638.

²³ Cito por *Des guerres des romains livres xi*, Paris, Benoist Prevost, 1559.

²⁴ Valladolid, Luys Sánchez, 1603.

²⁵ *Coloniae Agrippinae*, Apud haeredes Arnoldi Birckmanni, 1574, Reiner Matthias Holoander, “Ad lectorem ode”, preliminares sin foliar. No hay huella de tal identificación ni en la *princeps* lisboeta de 1571 ni en el texto de Osório.

²⁶ Antuerpiae, Officina Plantiniana Balthasaris Moreti, 1632.

praebemus Iberis”²⁷. Más elocuente aún, las Canarias proclaman que “Fortunatorum dictae sumus Insulae. Iberum / Nam fortunato subsumus Imperio”²⁸, versos traducidos por Trinidad Arcos y Gregorio Rodríguez como “Islas Afortunadas se nos llama. Pues estamos / Bajo el afortunado Imperio de los Íberos”²⁹. El dominio de este *Imperium Iberum* le corresponde claro está, a un Rey Ibero. Así, el “Iuppiter in coelis, in terris omnia Caesar”, labrado sobre el verso “Divisum imperium cum Iove Caesar habet” del dístico virgiliano dedicado a Augusto³⁰, podía convertirse en “Iuppiter in coelis, in terris regnat Iberus / Divisum imperium cum Iove Iberus habet”³¹, donde *Iberus* es ya el rey de la Monarquía Hispánica. Pero también se le podía calificar como Rey Ibérico³², como el príncipe que retrata el Conde de Villamediana, discípulo de Tribaldos, en su soneto “Al Rey, nuestro señor, en las dos fortunas que logró el reino”:

Ya que a la monarquía alta de España
la esfera, rey ibérico, destina
una fortuna en todo peregrina,
una vez forastera y dos extraña;
ya que cuanto el sol gira, el Ponto baña,
de una frente en el círculo se inclina,
y el cielo en mayor rueda determina
ceñir sin margen una y otra hazaña;
de África, Septentrión, Asia y Oriente
dueño os dejaron libremente fieros
héroes que al sol borrarón sus pendones;
mandad al Asia, Sur, Norte, Occidente,
y pues al oro vencen los aceros,
los pechos convertid en corazones³³.

La presentación del Rey Católico como un Monarca Ibérico vive uno de sus momentos de mayor esplendor coincidiendo con el reinado de Felipe IV. Alcanza, por cierto, incluso a su consorte, como se puede ver en ese re-

²⁷ *Epaenesis*, cit., p. 57.

²⁸ *Idem*, id., p. 56.

²⁹ “Las islas del Atlántico en la *Epanesis iberica* de Luis Tribaldos de Toledo”, en *Humanistica Lovaniensia. Journal of Neo-Latin Studies*, LI, 2002, pp. 273-284.

³⁰ Elisabeth Klecker, “Divisum imperium. Vergils’ Augustus-Epigramme in der Neulateinischen Panegyrik”, en *Wiener Studien*, 109 (1996), pp. 257-275.

³¹ Sobre el *dictum*, Manfred Tietz, “El Barroco alemán y la literatura española”, en P. Auñón (coord.), *Barroco*, Madrid, Verbum, 2004, pp. 669-696.

³² Cabe recordar el epíteto *Rex Ibericus* aplicado por Oliba a Sancho III de Navarra. Gonzalo Martínez Díez, *Sancho III el Mayor. Rey de Pamplona, Rex Ibericus*, Madrid, Marcial Pons, 2007.

³³ Juan de Tassis y Peralta, *Poesía impresa completa*, edición de José Francisco Ruiz Casanova, Madrid, Castalia, 1999, p. 369.

trato pastoril de Isabel de Borbón como “Iberida” que figura en la galería de grandes damas “desguisées en bergeres” de Crispijn van de Passe (II) grabada en Amsterdam en 1640. En un retrato oval, que se abre sobre una no tan idealizada vista del Alcázar madrileño, “Iberida R.H.” va acompañada de estos versos en alusión a los toisones, pertinente, sin duda, para una reina de la Arcadia pastoril:

Iamais Phoebus ne se couche
Sur mes Brebis & enclos,
C'est moy qui les moutons touche
Que Iason prit en Colchos³⁴.

Pero, por supuesto, es su esposo Felipe IV quien en mayor número de ocasiones es vinculado con un dominio calificado de ibérico. Por ejemplo, si se consideran los epítetos que el soberano recibe en las exequias en su honor realizadas en la iglesia de Santiago de los Españoles de Roma cabe encontrar que se le llama *Regni dominator Iberi*, “Mundi Regnator Iberi” o “gran Monarca Ibero”³⁵. No obstante, esta identificación de la Hispania geográfica e histórica con Iberia se debilita, obviamente, como consecuencia del 1640. Así, en algunas piezas de la publicística de la Restauração, como en los *Aplauzos academicos* tras la batalla de Ameixial, Lisia/Lusitania e Iberia se enfrentan cruentamente en los bandos opuestos³⁶.

Si eso sucedía después del 1640, el impacto de la Sucesión de 1580 y de la incorporación de Portugal a la Monarquía de Felipe II sobre la construcción de la noción de un dominio ibérico peninsular fue de relevancia, como cabía esperar. Ya en 1542, Carlos V había hecho labrar una medalla a Ludwig Neufarer con motivo del matrimonio doble de sus hijos Juana y Felipe de Austria con Juan y María Manuela de Portugal. La letra de la medalla rezaba:

CAROLVS HESPERY REX ET MODERATOR IBERI IN
TVLIT AVRIFERO ROMVLA SCEPTA TAGO ANNO 1542

³⁴ *Les vrais portraits de quelques unes des plus grandes dames de La Chrestienté desguisées en bergères. I. Partie*, t' Amsterdam, Joost Broersz, 1640, sin foliar. La obra incluye también un retrato de la virreina Margarita de Mantua-Saboya como “Lusitana”.

³⁵ *Funeral hecho en Roma en la yglesia de Santiago de los Españoles a 18 de diciembre de 1665 a la gloriosa memoria del Rei Católico de las Españas [...] en nombre de la nación española*, Roma, Iacomo Dragoncelli, 1666.

³⁶ *Aplauzos academicos e rellação do felice successo da celebre victoria de Ameixial*, Amsterdam: Jacob van Velsen, 1673. Por ejemplo, “ruina foi a Iberia, a Lisia gloria”, p. 54; o “si Iberia pues injusta / de Lisia procurando la conquista”, p. 90. Pero, sin embargo, la memoria de los tiempos medievales permite en parte que se conserve el concepto peninsular de Iberia, como en el *Archiathenaeum Lusitanum* de José Barbosa donde la ciudad de Coímbra se dirige a Fernando el Magno de León diciendo “Rex Auguste, potens regni dominator Iberi”, Ulyssipone Occidentali, ex praelo Antonii Josephi a Sylva, 1733, p. 3.

Su iconografía era muy singular. De un lado, un retrato del Emperador; del otro, un águila imperial sobrevuela sobre las dos columnas de Hércules del característico *Plus Ultra*, acercando con sus garras sus capiteles hasta casi unirlos entre sí. En la traducción de Pedro Batalha Reis, la letra de la medalla decía “Carlos Rei da Hespéria e Árbitro da Ibéria / deu ao Tejo aurifero os cetros de Rómulo”³⁷. Aunque, por supuesto, no es posible imaginar cualquier prefiguración del 1580 en esta medalla, es interesante considerar la personificación de Carlos V como *Moderator Iberi*/Árbitro da Ibéria que acercaba los dominios peninsulares. Por su parte, la mencionada *Epaenesis iberica* de Tribaldos responde ya plenamente a esa lógica peninsular, a la que, además, se añaden las islas atlánticas castellanas y portuguesas. No obstante, el impacto mayor del 1580 sobre la fortuna de lo ibérico se produjo fuera de los dominios de Iberia.

En el extenso *corpus* de escritos de polémica antihispánica aparecido entre los siglos XVI y XVII abundan las referencias a Iberia, sus pobladores, su Monarquía y sus príncipes. Así, el grabado *Iberae Naeniae* de 1608 evoca un adagio de Erasmo a propósito de las “Hyberae Naeniae” a las que san Jerónimo se había referido como sinónimo de las infundadas creencias, casi pueriles, a las que los pobladores de Iberia habrían dado verosimilitud³⁸. A las pompas de jabón con las que juegan los niños se reducirían, por tanto, las iniciativas de paz con las Provincias Unidas que la stampa ridiculiza³⁹. Por su parte, el poeta y dramaturgo Jacob van Zevecte debió provocar la sonrisa indisimulada de algunos de sus lectores con el epigrama dirigido a su perro, “De cane meo”:

Nigri tibi cutis est, nomen tibi praestat Iberus:
Tu pellem, nigrum pectus Iberus habet⁴⁰.

Estas gentes de corazón negro, como la piel del perro de Zevecte, menudean en la literatura de militantes autores protestantes. Así, en *Les Fers*, Théodore Agrippa d’Aubigne hace alusión a la batalla de Alcazarquivir de 1578 como un desastre del que ha resultado “vainqueur le grand Iberien”, enumerando a continuación sus planes contra Francia: “Celuy-là

³⁷ “Medalha comemorativa do duplo casamento dos filhos de D. João III com os Infantes de Espanha, 1542”, en *Nvmmus. Boletim da Sociedade Portuguesa de Numismática*, I-3, 3 (1953), pp. 183-186.

³⁸ *Adagiorum libri* [1508] chilias II, proverbio 312.

³⁹ *Consultation und Underredung dess Erhwuerdigen hochweisen Raets von wegen der Hispanischen Cron uber gegenwertige Niederlendische Pacification*, s.l., n.i., 1608. Sobre la stampa, Laura Manzano, “Inventando al enemigo. Imágenes de España en las Provincias Unidas”, en A. Crespo y M. Herrero (coords.), *España y las 17 Provincias de los Países Bajos. Una revisión historiográfica*, Córdoba, Servicio de Publicaciones de la Universidad de Córdoba, 2002, II, pp. 775-796.

⁴⁰ *Poemata. Editio ultima*, Amstelodami, Typis Ioannis Ianssoni, 1640, p. 226.

prend de l'or, en fait une semence / qui contre les François reconjure la France"⁴¹. Es a este Felipe II "Iberien" a quien se dirigen numerosas invectivas en las que se recurre al léxico de los ibérico con relativa profusión.

Como se sabe, el episodio de la Armada, salida de Lisboa en 1588, se convirtió en circunstancia más que apropiada para celebrar la decepción hispánica y difundir los crueles y oscuros designios de su príncipe⁴². Dos años después del descalabro, Ginebra vio aparecer el que, sin duda, es el testimonio más conspicuo de esta literatura: la edición de los *Iberica [carmina]*, uno de los cuatro "libri" reunidos en la antología *Selectorum carminum*⁴³. Aunque en su segundo libro —*Guisiaca*— también menudean las alusiones, francesas, a Felipe II, es en las diversas composiciones reunidas en *Iberica* donde cabe encontrar, al tiempo que feroces críticas, un uso más reiterado del léxico de lo ibérico.

En un "Nerei vaticinium de ruina classis ibericae" firmado I.I.B, es decir Jean Jacquemot, Jacomotus Barrensis, sobre la base de la clásica profecía horaciana de Nereo, encontramos unos *Iberici Regni* y un *Rector Gentis Ibericae*⁴⁴. Del mismo modo, en una oda "De strage classis", dedicada a la reina Isabel por un anagramista A.F.⁴⁵, se habla de estas gentes de Iberia "quae nunc ampla tenet scepra"⁴⁶ y se recorre los territorios de la Monarquía, de Cerdeña a Galicia, de Nápoles a Tarraco y Turdetania, pasando por Lusitania. Es importante destacar que en esta oda la "Gens Hispana" se retrata como "furens" y esa furia se vincula, como era común, con el Tártaro infernal, pero también con lo caspiano, evocando, así, la oriental Iberia⁴⁷.

Un año más tarde, en una edición también ginebrina, de los *Lyrice* de Jacquemot se publicará un "Carmen" de Paul Schede, Melissius, donde la reina Isabel Tudor es presentada como "Virgo Britannica" y "Victrix Iberorum"⁴⁸. A la postre, Ginebra será también el lugar de edición de un epigrama del mismísimo Théodore de Bèze bajo el título de "In classem

⁴¹ Cito por *Les tragiques*, edición de Ludovic Lalanne, Paris, P, Jannet, 1867, p.253.

⁴² Sobre la fortuna crítica de la Armada, véase Carlos Gómez Centurión, *La Invenible y la empresa de Inglaterra*, Madrid, Nerea, 1988.

⁴³ *Selectorum carminum ex doctiss. poetis collectorum et nunc primum in lucem editorum libri quatuor: I. Iberica. II. Guisiaca. III. Varia poemata. IIII. Cantica sacra*, S.I. [Ginebra], Apud Israelem Taurinum [Jacob Stoer?], 1590. He consultado la versión digitalizada de la Universitätsbibliothek de Basilea, http://www.e-rara.ch/bau_1/content/pageview/343473. Sobre esta antología, Anne E.B. Coldiron, *Printers without borders. Translation and textuality in the Renaissance*, Cambridge, UP, 2015, p. 252.

⁴⁴ "Iberica" cit., pp. 8-12. Algunas de las composiciones de Jacomotus en "Iberica" se reeditaron en su *Lyrice* (Genevae, Jacob Stoer, 1591)

⁴⁵ Quizá se esconda aquí Antonius Fayus (Antoine de la Faye) el activo discípulo de Beza.

⁴⁶ "Iberica", p. 16.

⁴⁷ "Iberica", pp. 16-21.

⁴⁸ Jean Jacquemot, *Lamentationes prophetae Jeremiae*, Genevae, Iacobum Stoer, 1591, p. 125.

Hispanicam", incluido en sus *Poemata* de 1597 donde se evoca a los "Iberos" como "raptores orbis totius"⁴⁹.

De hecho, el epigrama de 1597 responde a una composición anterior de Beza que había sido estampada en Londres en 1588 bajo el título de *Ad Sere-nissimam Angliam Reginam* y con versiones en latín, inglés, italiano, holandés, hebreo, griego, francés y español⁵⁰. En el *broadside* londinense el léxico de lo ibérico está absolutamente ausente, pero no así, como hemos visto, en su edición ginebrina de 1597. El cambio que nos interesa afecta al siguiente dístico:

Quam bene raptores orbis totius Iberos / Hausit inexhausti iusta vorago maris! [1597]

Quam bene raptores orbis totius auaros / Hausit inexhausti iusta vorago maris! [1588]

No es posible saber si la transformación de "auaros" en "Iberos" en el resonante epigrama sobre la Armada fue responsabilidad del propio Beza o si es atribuible, quizá, a Jacomotus, traductor al latín de su *Abraham sacrifiant*. Su cercanía con el erudito hugonote fue muy estrecha desde comienzos de la década de 1580 y, además, su participación en los *Iberica* de 1590 está, como hemos visto, plenamente atestiguada.

Su reiteración en el empleo del léxico de lo ibérico para referirse al dominio peninsular de Felipe II se fundaba en un profundo conocimiento de aquellos geógrafos e historiadores clásicos que permitían identificar Hispania/Hesperia con Iberia. Con la excepción de algunos hispanos, como Tribaldos que busca parangonarse con los cánones neolatinos de los Países Bajos, se trataba, en especial, de autores que en tierras reformadas se pusieron al servicio del confesionalismo calvinista, ante todo, poetas satíricos y epigramáticos. Siguieron criticando acerbamente a Felipe II como tirano de su familia y de sus reinos, pero, después de 1580, también lo hicieron recurriendo al léxico de lo ibérico como dominio peninsular.

De esta forma, cuando la ambigüedad entre las Iberias oriental y occidental todavía estaba lejos de desaparecer, la guerra de plumas de la erudición neolatina calvinista fue uno de los primeros escenarios en el que el léxico de lo ibérico sirvió para difundir⁵¹, calificar y referirse a un dominio peninsular bajo un único monarca.

⁴⁹ *Poemata varia*, S.I. [Ginebra], n.i. [H. Estienne], 1597, p. 195.

⁵⁰ Londini, G. B[ishop] & R. N[ewbery], 1588. Lo reproduce y estudia Coldiron, *Printers...*, cap, 5, "The world on one page. An octolingual Armada broadside", a quien seguimos.

⁵¹ La difusión del libro ginebrino fue rápida. En la feria de Frankfurt de 1592 ya era posible comprar los *Iberica*, según aparece entre los "libri poetici" en el catálogo del librero Georg Willer de Augsburg, *Collectio in unum corpus omnium librorum hebraeorum, graecorum, latinorum necnon germanice, italice, francice & hispanice*, Francofurti, Nicolaus Basseus, 1592, p. 568.